



SO 14/2026
22/julio/2026

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento que tendrá verificativo el día miércoles 22 de julio del 2026, a las 11:00 horas en el Salón de Cabildo de Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 08 de julio del año 2026, y aprobación en su caso.
3. Correspondencia:
 - a) Oficio CPC/0446/2026 que envía la Mtra. Laura Patricia Contreras Duarte, Coordinadora de Participación Ciudadana, relativo al informe de resultados del Presupuesto Participativo 2025, de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 77 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.
 - b) Oficio número 759-/2026 VIII P.E. ALJ-PLeg que envía el Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente del H. Congreso del Estado, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución Política del Estado, en relación al Decreto No. LXVIII/RFCNT/0552/2026 VIII P.E., que emite el H. Congreso del Estado, por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas. (Asunto que se presenta como de Obvia y Urgente Resolución, art. 125 segundo párrafo del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua).
4. Toma de Protesta de las dos consejerías vacantes del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Municipio de Chihuahua.
5. Informe del Mtro. Jorge Arturo Espinoza Hernández, Presidente del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana.
6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el C. Dagoberto Hernández Vázquez, en su carácter de propietario del predio, en el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Polux", en el predio ubicado en la calle Villa de Polux No. 5812 del Fraccionamiento Residencial Villas del Sol II y III

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



SO 14/2026
22/julio/2026

Etapas de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 200.00 metros cuadrados, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional Unifamiliar H45 a Habitacional Plurifamiliar H60+.

7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el Lic. César Conde Aguirre, en su carácter de representante legal de Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V., en el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Predio Av. Juan Escutia No. 4101", en el predio ubicado en la Av. Juan Escutia No. 4101 de la colonia Nombre de Dios de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 85,369.04 metros cuadrados, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Mixto Intenso y Habitacional H60+ a Industria de Bajo Impacto.
8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el Ing. José Ramón Burciaga Gamboa, en su carácter de representante legal de Parcelas Chuvíscar, S. de R.L. de C.V., por medio del cual solicita la aprobación para desarrollar el fraccionamiento habitacional de urbanización inmediata que se denominará "Stratus" y su nomenclatura, ubicado en la zona Sur Poniente de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 27,024.620 metros cuadrados.
9. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Gobernación y Participación Ciudadana y Sociedad Civil Organizada relativo a la reforma al Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua y al Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes del Municipio de Chihuahua.
10. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Gobernación y Fomento Económico relativo a la reforma al Reglamento de Desarrollo y Fomento Económico del Municipio de Chihuahua.
11. Punto de Acuerdo que presenta la Comisión Especial de Premiación del Premio Municipal a la Juventud "Agustín Melgar" edición 2026, para modificar la fecha de la Sesión Solemne para la entrega del premio, quedando el jueves 20 de agosto de 2026 en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Chihuahua a las 11:00 Hrs.
12. Asuntos Generales:

Atentamente


El Secretario del H. Ayuntamiento
Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx